

Extracto de la modificación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la Asociación del automóvil del Principado de Asturias para el desarrollo del Proyecto de colaboración público privada “ Plan de Empleo de colaboración público privada- Técnico/a en diagnosis de vehículos a motor”, aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Gijón/Xixón por Acuerdo adoptado el 15 de mayo de 2018

Primero. Beneficiarios:

Asociación del automóvil del Principado de Asturias (ASPA)

Segundo. Objeto:

La modificación del convenio suscrito con ASPA para el desarrollo del curso de Técnico/a en diagnosis de vehículos a motor tiene por objeto la adaptación de los requisitos iniciales de acceso a la formación, con el fin de adecuarlos a la situación real del mercado laboral, así como del número de personas que realizarán la acción formativa.

Tercero. Bases reguladoras:

Criterios para la selección de entidades para la ejecución del “ Proyecto de colaboración público-privado”.